



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4344**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de quien corresponda, informe lo siguiente con relación a la Ordenanza Nº 8.894:

- 1) Si se encuentra en funcionamiento la Comisión Permanente de Higiene Ambiental y Seguridad del Trabajo.
- 2) Quiénes integran la misma, nombres y apellidos y en qué carácter están integrando la Comisión.
- 3) Cuáles han sido las últimas medidas adoptadas por la misma y si se ha realizado algún tipo de propuesta de actualización con relación a la Legislación Municipal, según lo establecido en el artículo 3º inciso a). Remitir la o las propuestas.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia